

TÉCNICO /A EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de labores técnicas difíciles, en el campo de la ingeniería o arquitectura para lo que se requiere de la aplicación de conocimientos generales obtenidos en la educación superior.

TAREAS

Participar en remodelaciones, tanto en oficinas regionales como en la sede central de la institución.

Asistir a la jefatura en los controles, mantenimiento y seguimiento de las bases de datos locales, remitirle informes periódicos e informar oportunamente cuando ocurran hechos relevantes.

Recopilar información de diferentes fuentes, tanto internas como externas de la institución, ya sea para el levantamiento de requerimientos o para sustentar los análisis que se deben realizar durante el desarrollo de los proyectos.

Organizar y participar en reuniones con proveedores, buscando las alternativas más factibles para el desarrollo de los proyectos con el fin de obtener materiales acordes con lo que se está ejecutando y de acuerdo al presupuesto estimado.

Realizar la búsqueda de cotizaciones de materiales con el fin de cubrir imprevistos urgentes que se presentan durante el año y efectuar el respectivo trámite ante el Departamento de Proveduría para la compra correspondiente por caja chica.

Elaborar cronogramas de mantenimiento tanto para la sede central como para las oficinas regionales y velar por el cumplimiento de los mismos.

Distribuir las herramientas según lo indiquen las personas encargadas de las diferentes unidades de la Sección de Ingeniería y Arquitectura.

Mantener actualizado el inventario en existencia del centro de almacenaje de materiales de la Sección de Ingeniería y Arquitectura mediante la realización de inventarios detallados periódicos y la remisión al Departamento de Proveduría del monto del inventario almacenado para los trámites correspondientes ante el Instituto Nacional de Seguros.

Calcular la cantidad y tipo de materiales necesarios, elaborar presupuestos detallados para la planificación y ejecución de obras en cualquiera de las especialidades que son competencia de la Sección de Ingeniería y Arquitectura, valorándolo con el profesional competente en cada una de éstas.

Presentar facturas proforma y elaborar requisiciones de materiales para entregarlas al Departamento de Proveduría.

(TECNICO /A EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA 2 - PAGINA 2)

Participar en modificaciones eléctricas, civiles o mecánicas difíciles en la infraestructura física institucional, solicitadas por las diferentes unidades administrativas, tales como instalar sistemas de alimentación ininterrumpida del inglés Uninterruptible Power Supply (UPS), generadores eléctricos, puntos de voz y datos, ventiladores, hacer trazados, interpretar planos civiles y verificar en sitio la información de estos planos, entre otros.

Colaborar en la confección de propuestas de energía, eficiencia energética y carbono neutral.

Instalar y dar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en el área de la Ingeniería Eléctrica a la sede central y oficinas regionales.

Velar por el mantenimiento de equipo, herramienta y materiales asignados.

Apoyar a la contraparte técnica en la fiscalización de materiales y herramientas y a las empresas que se encargan del mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo e instalación de equipos en la institución, mediante la verificación del cumplimiento de las actividades técnicas de los procedimientos respectivos.

Participar en la confección y revisión de especificaciones técnicas para carteles de contratación, verificar técnicamente las ofertas para asegurarse que la empresa adjudicataria cumpla técnica y legalmente con lo solicitado por la institución y que el precio sea congruente con los precios del mercado.

Colaborar en labores de dibujos y actualizaciones de planos.

Dar seguimiento a los procesos licitatorios y de adjudicación de proyectos que lleva el Departamento de Proveeduría propios de la Sección de Ingeniería y Arquitectura, manteniendo actualizada la base de datos diseñada para el seguimiento de los planes presupuestarios.

Participar en labores de fiscalización del mantenimiento realizado a generadores y tanques, informando cualquier anomalía al profesional respectivo.

Llenar los tanques de combustibles de los generadores eléctricos por lo cual debe revisar periódicamente el nivel de combustible de los generadores, informar al profesional respectivo cuando sea necesario suministrar combustible a los equipos y coordinar con la Unidad de Transportes la compra y transporte de éste.

Colaborar con las diferentes unidades de la Sección de Ingeniería y Arquitectura en la búsqueda y creación de códigos de identificación de productos en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Realizar instalaciones eléctricas básicas tales como revisión y reparación de tomacorrientes y luminarias, cambio de bombillos LED o fluorescentes o revisión y reparación de puntos de red.

(TECNICO /A EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA 2 - PAGINA 3)

Llevar a cabo labores básicas de reparación del mobiliario de oficina entre los que se pueden citar porta teclados, cerrajería, sillas, ventiladores, muebles aéreos y mesas.

Realizar labores en el campo de las obras civiles como, por ejemplo, rellenar con yeso o cemento los huecos en las paredes, aceras, caños y reparar columnas agrietadas.

Realizar giras a las oficinas regionales, con el fin de atender las necesidades estructurales con las que cuenta cada una de ellas.

Realizar estudios y participar en el seguimiento para los proyectos de ingeniería y arquitectura a desarrollar en la institución con el fin de verificar su viabilidad y su costo aproximado.

Colaborar con el seguimiento de la ejecución de los requerimientos solicitados por las diferentes unidades administrativas con el propósito de asegurar una atención rápida y eficiente a sus necesidades mediante la validación de la calidad del servicio de la Sección de Ingeniería y Arquitectura.

Participar con la elaboración y revisión de requisiciones de materiales y herramientas ante el Departamento de Proveduría, verificar que la cantidad solicitada es la requerida y que no haya disponible en el centro de almacenaje de la Sección de Ingeniería y Arquitectura.

Participar y dar seguimiento a los diferentes planes presupuestarios mediante la verificación del estado de los recursos aprobados en el Plan Operativo Anual (POA), a los "Materiales y Suministros" y velar por el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Participar en levantamiento de planos de los diferentes sistemas competencia de la Sección de Ingeniería y Arquitectura con el fin de mantener la información de la infraestructura física institucional actualizada.

Colaborar con el superior de la Unidad de Ingeniería Civil y Construcciones en la coordinación y supervisión de labores técnicas y administrativas.

Atender y resolver consultas personal, telefónicamente y por correo electrónico que le presentan personas usuarias internas o externas relacionadas con la actividad del puesto.

Asistir a reuniones con jefaturas y personal colaborador con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.

Elaborar informes de las labores realizadas según lo establezca la jefatura respectiva.

Ejecutar otras tareas propias del puesto.

CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

SUPERVISIÓN RECIBIDA: Trabaja siguiendo instrucciones, normas y procedimientos establecidos en cuanto a métodos, sistemas y estándares de trabajo. Su labor es supervisada y evaluada por medio del análisis de los reportes o informes que presenta, la eficiencia y eficacia de los métodos empleados y la calidad de los resultados obtenidos.

SUPERVISIÓN EJERCIDA: No le corresponde supervisar personal.

RESPONSABILIDAD: Es responsable porque las tareas y actividades que se le asignen se cumplan ajustados a la normativa, con rigurosidad, esmero, eficiencia y oportunidad.

La actividad origina relaciones constantes con jefaturas, personal de la institución y público en general, las cuales deben ser atendidas con cortesía y discreción.

Es responsable por el adecuado empleo de los materiales, útiles y equipo que utiliza en su trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO: Debe recibir la inducción y la capacitación necesaria para el desempeño adecuado del puesto. Trasladarse a diferentes lugares dentro del país. Trabajar después de la jornada laboral, cuando las circunstancias lo exijan. La actividad demanda esfuerzo físico. Debe observar y acatar en forma estricta, las normas de seguridad e higiene vigentes.

CONSECUENCIA DEL ERROR: Los errores cometidos pueden causar pérdidas económicas, materiales, daños o atrasos en la entrega de un producto o servicio, distorsiones a la imagen de la institución, disminución en la eficiencia de los procesos de trabajo, los cuales pueden ser advertidos y corregidos en el curso normal del trabajo.

CARACTERISTICAS ESPECIALES: Discreción con respecto a los asuntos que se le encomienden, disposición positiva de servicio, buen trato para relaciones con jefaturas, personal de la institución y público en general, perseverante ante los problemas y tareas asignadas, ecuanimidad ante cualquier situación, proactivo/a la mayor parte del tiempo laboral, crear ideas nuevas y ponerlas en práctica. Excelente presentación personal, acorde con la naturaleza de las funciones que realiza.

Habilidad para el trabajo en equipo, manejo de la información y la documentación, dibujar planos, estructurar y planear su trabajo, dar aportes positivos al desarrollo de las labores, aptitud para comprender y resolver problemas técnicos, rapidez y exactitud para realizar cálculos numéricos. Facilidad para expresar las ideas de manera escrita y oral, así como comprender las ideas expuestas. Capacidad para incorporarse rápidamente a actividades originadas por nuevas exigencias.

Conocimiento del marco filosófico institucional misión, visión y valores –cuya capacitación correrá por cuenta de la Administración–, de la normativa aplicable al Tribunal Supremo de Elecciones relacionada con el puesto y de las labores que ejecuta. Conocimiento y disponibilidad para participar en los procesos electorales.

REQUISITOS

Segundo año universitario aprobado en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o Ingeniería en Construcción.

Tres años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.

CAPACITACIÓN

Preferible poseer capacitación en:

Actualización en sistemas estructurales

Administración

Administración de inventarios

Cableado estructurado

Código Eléctrico Nacional (NEC)

Directriz 11 del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) relacionada con la compra de equipos eficientes.

Ley de contratación administrativa

Liderazgo y emprendimiento

Normas y estándares referentes a la Ingeniería y la Arquitectura

Normativa aplicable al Tribunal Supremo de Elecciones relacionada con el puesto

Paquetes computacionales y de dibujo AutoCAD, Vectowork, Revit

Presupuestos

Primeros auxilios básicos

Procedimientos de contratación

Procesos de compras e inventarios

Productos y materiales para la construcción

Programas de compras gubernamentales

Relaciones Humanas

Responsabilidad social

Servicio al cliente

Sistemas mecánicos básicos

Trabajo en equipo

Descripción de puesto aprobada por el Tribunal Supremo de Elecciones en sesión N° 46-2018 del 26 de abril de 2018, oficio N° STSE-0843-2018.